



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN FÍSICA Y ELECTRÓNICA

La suscrita Delegada de la Secretaría General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, autorizada para este acto mediante Acuerdo de Delegación No. 104-2026, de fecha tres (03) de febrero del año dos mil veintiséis (2026), mediante este acto procede a notificar al/la Abogado(a) **VICTORIA ALEJANDRA RAMOS ESTRADA**, en su condición de apoderado legal de la **LATIN AMERICAN ARMORED RENTALS, S. A.**, con RTN. [REDACTED], se le notifica de la providencia incoada en el expediente con número de ingreso No. **S2026000183**, que literalmente dice:

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS. SECRETARÍA GENERAL ADJUNTA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EXONERACIONES FISCALES Y DE FRANQUICIAS ADUANERAS. - TEGUCIGALPA, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, A LOS VEINTISEIS (26) DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026). - EXPEDIENTE No. S2026000183.- VISTA: Las presentes diligencias del expediente en merito a favor de "LATIN AMERICAN ARMORED RENTALS, S. A. (LAARSA)" Se le **REQUIERE** al (la) abogado (a) **VICTORIA ALEJANDRA RAMOS ESTRADA**, para que presente dentro de los 10 días hábiles posterior a su notificación lo siguiente: **1. PRESENTAR FACTURA LEGIBLE DEL VEHÍCULO.**- Toda la documentación requerida en el/los numeral (es) anterior(es) deberá ser presentada en forma física y digital adjunto al escrito de Manifestación correspondiente, para lo cual se concede el plazo de 10 días hábiles con el apercibimiento de que, si así no lo hiciere dentro del plazo establecido se archivarán las diligencias sin más trámite conforme a los **ARTÍCULOS 8, 14 NUMERAL 12; 87 NUMERAL 1, 88, 89 DEL CODIGO TRIBUTARIO Y SUS REFORMAS EN EL DECRETO 180-2020, 64 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.-NOTIFIQUESE. FYS. - JESÚS EDUARDO BENDANA LAÍNEZ. - ACUERDO DE DELEGACION NO.260-2024**

En la ciudad de Tegucigalpa M.D.C. veinte (20) de abril del año dos mil veintiséis (2026).



FANNY MARISOL FLORES BARAHONA
Delegada de Secretaría General
Acuerdo de Delegación No. 104-2026
De fecha 3 de febrero de 2026